

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 70
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 12 de Octubre del 2018, siendo las 08:30 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 70 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de Los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado*
- Sr. Rafael Vega Peralta*
- Sra. Carmen Hidalgo Narrias*
- Sr. Víctor Caballero Alcayaga*
- Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez*
- Sr. Luís Trigo Rojas*

Ministro de Fe, Sr. Rodrigo Cortes de la Oveja, Secretario Municipal y del Concejo(S).

T A B L A

1.- APROBACIÓN ESTRUCTURA PLANTA MUNIICPAL

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

3.- PUNTOS VARIOS.

** Sr Loyola, da inicio la sesión leyendo cada punto de la tabla y comienza con el primer punto que es la Aprobación de las Estructura de la Planta Municipal.*

1.- APROBACIÓN ESTRUCTURA PLANTA MUNICIPAL.

- Sr. Loyola, menciona a este Concejo Municipal que ya está listo la Estructuración de la Planta Municipal y consulta si alguien tiene dudas al respecto.

- Sr. Díaz, agradece que los Funcionarios hayan tenido buena disponibilidad al reunirse para analizar en conjunto tema de la Estructuración de la Planta Municipal.

- Sr. Loyola, menciona que va a proceder a solicitar la aprobación de la Estructuración de la Planta Municipal y que primero va a dejar sin efecto el Acuerdo Anterior N° 162 de la Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 02 de Octubre del 2018.

- Sr. Vega, aprueba.

- Sra. Hidalgo, aprobado.

- Sr. Díaz, aprobado.

- Sra. Cárdenas, aprobado.

- Sr. Caballero, Aprobado.

- Sr. Trigo, aprobado.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo Municipal, ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente Acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 166.-

“ACUERDAN APROBAR EL REGLAMENTO QUE FIJA LA PLANTA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Daniel Díaz T., Sra. Adriana Cárdenas R., Sr. Víctor Caballero A., y Sr. Luís Trigo R.

- Sr. Loyola, procede a solicitar la aprobación de dejar sin efecto el Acuerdo Anterior N° 162 de la Sesión Ordinaria N° 68 de fecha 02 de Octubre del 2018.

- Sr. Vega, aprueba.

- Sra. Hidalgo, aprobado.

- Sr. Díaz, aprobado.

- Sra. Cárdenas, aprobado.

- Sr. Caballero, Aprobado.

- Sr. Trigo, aprobado.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo Municipal, ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente Acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 165.-

“ACUERDAN DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO ANTERIOR N° 162 DE LA SESION ORDINARIA N° 68 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2018”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Daniel Díaz T., Sra. Adriana Cárdenas R., Sr. Víctor Caballero A., y Sr. Luís Trigo R.

- Sr. Halles, Manifiesta dando las gracias al Concejo por su apoyo, al Concejal Díaz por su disponibilidad de querer reanudar una reunión con los funcionarios y entender su posición aprobando, Sr. Alcalde por su Apoyo incondicional a sus Funcionarios, es un gran avance y lucha de años, es uno de los pasos a seguir para lograr este beneficio que ayudara a muchos Funcionarios.

** Sr. Loyola, menciona que Los Funcionarios llevan un lucha de 40 años han tratado de mejorar las condiciones laborales, algunos puedan mejorar su posición continúa con la sesión pasando al Segundo Punto de la Tabla que es la Correspondencia Recibida y Despachada.*

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- Sr. Loyola. Menciona que no había puesto más puntos en la tabla, pero surgió esta solicitud de la Asociación de Ciudades Puertos Concesionados..

- Sr. Vega, informa que es por el tema de los Quórum de las Reuniones, debido que Los Alcaldes tienen muchas feriados, el motivo es estar presentes en el Quórum para elegir la nueva directiva que se presenta y participar en el Congreso que se realizara los días 16 y 17 de Octubre de este año.

Menciona que en el Quórum el Notario cuenta un representante para elegir el Directorio.

- Sr. Loyola, consulta si van a ir los Concejales, Trigo, Díaz y Vega, para participar en esta reunión.

- Sr. Loyola, menciona que hay que solicitar un Acuerdo para que estén presentes en el Quórum del Directorio ante la Asociación de Ciudades Puertos Concesionados durante los días 16 y 17 de Octubre del 2018 y consulta como debe decir el Acuerdo de Concejo.

- Sr. Vega, le entrega un documento indicando el acuerdo correspondiente.

- El Concejo, comenta y analiza, decidiendo en forma unánime aprobar nombrar al Concejal Rafael Vega como representante del Sr. Alcalde ante el Quórum del Directorio de la Asociación de Ciudades Puertos Concesionados.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo Municipal, ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente Acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 167.-

“ACUERDAN NOMBRAR AL SEÑOR RAFAEL VEGA PERALTA, RUT: 6.531.497 – 5, CONCEJAL DE LA COMUNA DE HUASCO, PARA QUE REPRESENTA AL SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANTE LA ASOCIACION DE CIUDADES PUERTOS CONCESIONADOS HASTA EL 16 Y 17 DE OCTUBRE 2018, EN LAS CIUDADES DE VALPARAISO Y PUCHUNCAVI”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Daniel Díaz T., Sra. Adriana Cárdenas R., Sr. Víctor Caballero A., y Sr. Luís Trigo R.

** S. Loyola, Menciona que el Mop envía una correspondencia solicitando poder venir a exponer en una Sesión de Concejo sobre el tema de la Ruta C- 46, lo que se le avisara que estén presentes en la próxima sesión de Concejo Municipal.*

** Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al Tercer Punto de la Tabla que son los Puntos Varios.*

3.- PUNTOS VARIOS.

- Sr. Loyola, consulta al Concejo si tienen puntos varios que presentar y procede a cederles la palabra.

- Sr. Vega, menciona que no tiene puntos para presentar.

- Sra. Hidalgo, menciona que tiene un punto que presentar.

** Consulta por respuesta de Carta de la Sra. Elena Orellana, para sacar la factibilidad del Alcantarillado al parecer por postulación a Subsidio de Vivienda Rural.*

- Sr. Loyola, analiza con el Director de Obras se debe hacer un planito y enviar a la Empresa

Aguas Chañar y ver cuánto sale el trabajo, va a averiguar su situación y si está postulando algún subsidio.

- Sr. Díaz, menciona sus puntos varios:

** Consulta por el Pago de la Boleta de Marcelo Godoy.*

** Solicita ver el tema del Data.*

** Consulta cuando se va a desocupar el Daem.*

** Menciona ver el tema de la Escombrera, no hay lugar, solicita si se puede autorizar Provisoriamente un terreno para dejar escombros.*

** Solicita una nueva reunión para ver tema de comodatos.*

- Sr. Loyola, le responde al Sr. Díaz los siguientes temas:

** Va a consultar lo de la boleta de Marcelo Godoy.*

** Va a conversar con el Director del Servicio Local cuando van a desocupar definitivamente el lugar.*

** Analizar bien tema de Los Escombros hay que hacer un proyecto para postular no hay terreno para eso, ya que están viendo primero solucionar el tema del Vertedero.*

Menciona que están en Conversación con los estancieros para hacer el cierre de un terreno para el vertedero.

- Sra. Cárdenas, menciona sus puntos varios:

** Menciona una carta solicitud de la Junta de Vecinos El Pino por un Tema de Proyecto de Folclor y necesitan apoyo de Traslado de algunos integrantes.*

** Consulta que pasa con las Viviendas de Villa Las Palmas, se formo un comité en que paso están, ver Terreno para la Sra. Vania que iba a ocupar el terreno al lado de la Sra. Guillermina.*

- Sr. Loyola, le responde que hay un equipo de servicio país trabajando le va a consultar en que proceso va.

- Sra. Cárdenas, Menciona que una Agrupación que se conformo de 15 Familias en el Callejón ubicado en el antiguo fabrica de aceite y el Sr. Gabriel Alvares, solicito que el Municipio pueda iluminar ese sector.

- Sr. Loyola, le responde que se puede hacer cargo de postular de alumbrado público, pero no pueden colocar una extensión de poste en forma personal, ya que son terrenos privados. Menciona que se comunicara con el Sr Gabriel Álvarez.

- Sr. Caballero, menciona un solo punto vario:

** Consulta cuando se va a realizar una Mesa de Seguridad.*

- Sr. Loyola, le responde al Concejal Caballero que le va a confirmar, ya que se informo que van a eliminar los planes de Seguridad Pública.

- Sr. Trigo, menciona que el converso con Don Rafael y las reuniones no se han hecho casi más de dos meses y se hacen las reuniones una vez mensualmente.

- Sr. Caballero, menciona que en otras comunas están realizando estas reuniones todos los meses y nosotros solo hicimos una reunión una sola vez. Menciona que el Capitán de Carabineros esta solicitando hace rato una reunión y dice quien debe citar es el Alcalde, Consulta quien convoca las reuniones.

- Sr. Loyola, le responde al Sr. Caballero que el Encargado de Seguridad Pública es quien convoca a reunión.

- Sr. Caballero, consulta si vino el Sr. Ramiro Arancibia a conversar con él.

- Sr. Loyola, le responde que la Srta. Karen es la Secretaria Ejecutiva quien invita a esta reuniones, se puede llamar para explicar.

- Sr. Trigo, menciona que hay una mesa que está trabajando y existe una comisión.

-El Concejo, comenta y analiza sobre el tema estando de acuerdo en que se debe hacer estas reuniones de seguridad pública por situaciones que están pasando en la comuna.

- Sr. Loyola, informa que habrá una reunión el 25 de octubre acá y en Freirina.

- Sra. Cárdenas, consulta cuando van a venir a la mesa de Trabajo la PDI y Carabineros.

- Sr. Trigo, menciona que converso con el Capitán informo lo que los jóvenes hacen hoy en día tema de encender petardos en lugares eriazos y ellos trabajan con estadística llamado sistema operativo táctico.

Solicita que puedan venir Carabineros a exponer sobre este sistema donde indican los lugares más delictuales y peligrosos en la comuna.

- Sr. Caballero, sugiere que sería bueno que se difundiera en Huasco debe hacerse más difusión.

- Sra. Hidalgo, menciona que todas las semanas ocurren casos terribles que han pasado en la comuna.

- Sr. Trigo, menciona que hay que solicitar un plan de protección y en la comuna hay dos denuncias que se han hecho, esta es la comuna que tiene menos actos delictuales, la gente se queja pero no se atreven a hacer denuncias.

- Sr. Trigo, menciona sus puntos varios:

** Menciona Carta de Moisés Álvarez, que solicita actualizar el Comodato del Faro.*

**Menciona que la Junta de Villa Las Palmas solicitaron Material para Áreas Verdes.*

Sr. Loyola, responde al Sr. Trigo que el Sr. Moisés no necesita un comodato solo una autorización, ya que ellos están levantando un proyecto de redemolación y mejoramiento en el faro.

- Sr. Caballero, solicita reparar escalera del Faro que está rota.

- Sra. Hidalgo, menciona tema de las Maquinas de Ejercicios están Malas en la Avenida Costanera, se pueden reparar.

- Sr. Díaz, consulta por el Proyecto de Reposición del Cuartel de Carabineros.

- Sr. Loyola, sugiere definir una reunión para ver temas Comodatos tema del Bosque y Terrenos Industriales, la reunión se realizará el Próximo martes 23 de octubre a las 9:00 horas.

- Sra. Cárdenas, le solicita al Sr. Cortes poder ubicar cartas de los interesados en terrenos Industriales para analizar en esta reunión.

- Sra. Hidalgo, menciona que se les han acercado las instituciones Juntas de Vecinos, consultan sobre el aporte anual que se les entrega cada año y aún no se ha aprobado en Concejo.

- Sr. Loyola, menciona que va a solicitar para el segundo semestre Anual Año 2018, un Aporte de 70.000 para todas la Organizaciones Comunitarias, Sociales y Deportivas que tengan Personalidad Jurídica Vigente.

- El Concejo, comenta y analiza, decidiendo en forma unánime aprobar un Aporte de \$70.000 para todas la Organizaciones Comunitarias, Sociales y Deportivas que tengan Personalidad Jurídica Vigente.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo Municipal, ha decidido en forma unánime aprobar el siguiente Acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO N° 168.-

“ACUERDAN APROBAR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE ANUAL AÑO 2018, UN APORTE DE \$70.000(SETENTA MIL PESOS), A TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS QUE TENGAN PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE”.

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Daniel Díaz T., Sra. Adriana Cárdenas R., Sr. Víctor Caballero A., y Sr. Luís Trigo R.

- Sr. Loyola, da por finalizada la Sesión siendo las 09:31 horas.

RODRIGO CORTES DE LA OCEJA
Secretario de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal